

 Asamblea Departamental de Santander	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2023
		VERSIÓN: 3
	FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	CODIGO: F-GJC-12
		PÁGINA: 1 de 1

Bucaramanga, a los 30 días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Doctor
ALEXANDER JESUS MUÑOZ CALDERON
Secretario General de la Asamblea Departamental de Santander

Ref.: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Contrato: CD-CPSAG-0029-2025

Contratista: MARIA PAULA NOCUA ARAMBURO

OBJETO CONTRACTUAL: ““PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES LEGALES INHERENTES A CADA DIPUTADO 06-29-FG”

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$24.500.000).

PLAZO: Siete (07) MESES

Deberá ejercer la supervisión de acuerdo con las facultades y deberes de conformidad con el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Entre otras, sus obligaciones serán:

- Suscribir el acta de Inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato (emisión de Registro Presupuestal) y el cumplimiento de requisitos de ejecución del mismo como afiliación integral a seguridad social en Colombia y demás de Ley. Sin los anteriores no se podrá dar efectivo inicio al contrato.
- Seguimiento idóneo y oportuno al cumplimiento del objeto y a las obligaciones contractuales, para lo cual deberá rendir el correspondiente informe periódico, especialmente, en manera previa a cada pago pactado en favor del contratista.
- Elaboración y trámite del acta de recibido final y/o terminación junto a la de liquidación, las cuales deberán enviarse a este despacho junto con los documentos soporte necesarios, para su respectiva firma y archivo oportuno.

Atentamente,

VÍCTOR ALFONSO PALACIOS MANOSALVA
Presidente de la Asamblea Departamental de Santander

Notificado el día 30 del mes de julio del año 2025

ALEXANDER JESUS MUÑOZ CALDERON
Secretario General de la Asamblea Departamental de Santander
Supervisor.

www.asambleadesantander.gov.co